

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVJ — N° 7216	LUNES, NOVIEMBRE 9 DE 1964	CORREO ARGENTINO SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 14 PAGINAS			CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 778.628

### H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND  
Gobernador de la Provincia  
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN  
Vice Gobernador de la Provincia  
Dr. GUILLERMO VILLEGAS  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Ing. FLORENCIO ELIAS  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. DANTON CERMESONI  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasro por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 3433 del 22 de Mayo de 1964

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ..... \$ 5.00  
" atrasado de más de un mes hasta un año \$ 10.00  
" atrasado de más de un año hasta tres años \$ 20.00  
" atrasado de más de tres años hasta 5 años \$ 40.00  
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 60.00  
" atrasado de más de 10 años ..... \$ 80.00

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 150.00	Semestral .....	\$ 450.00
Trimestral .....	\$ 300.00	Anual .....	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabra por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 % (Cincuenta por ciento).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 140.—
2º) De más de 1/4 hasta 1/2 página .....	\$ 225.—
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	\$ 405.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	295.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde .....	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores .....	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates .....	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas .....	810.—	54.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos Sociales .....	3.80	la palabra	—	—	—	—
Balances .....	585.—	45.— cm.	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos ....	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTO CITATORIO:

Nº 18803 — s/p. Francisco y Antonio Rodó .....	8112
Nº 18797 — s/p. Anastacio Nicas — Colonia Santa Rosa. ....	8112
Nº 18761 — s/por María Fanny Elvira Josefa Solá de Figueroa Aráoz y otras .....	8112

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 18844 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic. Pública Nº 11/65 .....	8112
Nº 18843 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic. Pública Nº 12/65 .....	8112 al 8113
Nº 18800 — A. G. A. S. — Para el Estudios, de las Obras Necesarias para el Aprovechamiento Integral del Río Angastaco, Dpto. de San Carlos. ....	8113

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 18858 — De don Enrique Argentino Prémoli .....	8113
Nº 18853 — De don Pedro Enrique Ramírez .....	8113
Nº 18852 — De don Edmundo Edilmiro Barrera .....	8113
Nº 18851 — De don José Emiliano Zurita o Emiliano Zurita .....	8113
Nº 18826 — De don Luis M. Aguirre .....	8113
Nº 18823 — De don Faustino Fabián y Felisa González de Fabián .....	8113
Nº 18822 — De doña Inés Bazán de Tejerina .....	8113
Nº 18813 — De doña Delia Rodríguez de Vázquez .....	8113
Nº 18812 — De don Manuel Cruz Fernández .....	8113
Nº 18811 — De don Santos Senaído Colque .....	8113

## PAGINAS

Nº 18785	— De don Luis Segundo Malespin o Luis Segundo Malespina.	8113
Nº 18784	— De doña María Delia Vera de Cuéllar.	8113
Nº 18796	— De don Belisario Arce y doña María Gonza. de Arce.	8113
Nº 18772	— De don Francisco Gruber	8113
Nº 18753	— De don Francisco Alanís	8113
Nº 18756	— De don Rómulo o José Rómulo Gramajo.	8113
Nº 18751	— De don José Carrizo	8113
Nº 18750	— De doña Rosa López de Mrales	8113
Nº 18747	— De doña Vicenta Herrera y Nazaria de Jesús Molina de Herrera	8113
Nº 18744	— De don Félix Adolfo Caso	8113
Nº 18741	— De don Miguel Sayegh	8113
Nº 18740	— De doña Estela Matilde Hernandez de Arias Nº 18738 — De don Rogelio José Gallo Castellanos	8114
Nº 18738	— De don Rogelio José Gallo Castellanos	8114
Nº 18734	— De don Rodolfo Pedro Palacios	8114
Nº 18727	— De don Cristóbal Lizárraga o Cristóbal Pérez Lizárraga	8114
Nº 18719	— De don Zacarías Vázquez	8114
Nº 18700	— de don Lucas Cruz y Santos Rodríguez de Cruz.	8114
Nº 18666	— De doña Leonidas López de Guanca	8114
Nº 18661	— De don José Pacheco	8114
Nº 18655	— De doña Aurelia P. de Valladares o Amelia Gallardo de Valladares	8114
Nº 18627	— De don Sergio Ildefonso Avila	8114
Nº 18609	— De don Andrés Avelino Argañaraz o Andrés Avelino Argañaraz y de doña Esther Salvatierra de Argañaraz	8114
Nº 18599	— De don José Marcos Aybar o Aybar.	8114
Nº 18588	— De doña María Bracamonte de Toledo.	8114
Nº 18584	— De don Justiniano Condori.	8114
Nº 18582	— De don Marcial López Sánchez.	8114
Nº 18552	— De doña Alejandrina Rodríguez de Singh	8114
Nº 18548	— De doña María Aiselma Vaca de Moreno	8114
Nº 18547	— De don Luis Humberto Corte	8114
Nº 18546	— De doña Santos Vaca	8114
Nº 18485	— De don Eulogio Prieto.	8114
Nº 18460	— De don Abel Luis Goytia	8114
Nº 18440	— De doña Florentina Plaza de Cárdenas	8114
Nº 18430	— De doña Felisa Romano de Corbalán y Otra	8114
Nº 18420	— De doña Buenaventura Barrionuevo	8114
<b>REMATES JUDICIALES:</b>		
Nº 18857	— Por Carlos M. González Rigau —Juicio: Capobianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Juan Giménez	8115
Nº 18856	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Alfredo Fonsalida vs. Apolinario Cardozo	8115
Nº 18850	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Marino José vs. López Amalia de la Cruz Acosta de	8115
Nº 18849	— Por José Alberto Cornejo —Juicio: Marino Esteban vs. Oscar y Julio A. Zelaya	8115
Nº 18848	— Por José Alberto Cornejo —Juicio: Inta S.A. vs. Suc. de Adolfo Jesús Goipe Bujía	8115
Nº 18846	— Por Nicolás Moschetti —Juicio: Villalba Justo Pastor vs. Serrano Eloy	8115
Nº 18839	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Emilio Burgos vs. Julián Soría	8115
Nº 18838	— Por Enrique Castellanos —Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Aurelio A. Sivilla	8115
Nº 18837	— Por Enrique Castellanos —Juicio: Belmonte García José vs. Huer-Díaz S.R.L.	8115
Nº 18836	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Gregorio Calonge vs. Maroco Juan Emilio	8115
Nº 18833	— Por José A. Cornejo —Juicio: Pedro Gordo y Cía. S.R.L. vs. Antonio Bayo	8115 al 8116
Nº 18832	— Por José A. Cornejo —Juicio: José Margalef vs. Moisés Abdo	8116
Nº 18831	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Oiene Angel y Rosalía Sottosanti de Oiene vs. Ganen Ale y Otro	8116
Nº 18830	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Pagés Natal F. vs. Ortiz Reno	8116
Nº 18829	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Manresa José A. vs. Grení Mario C.	8116
Nº 18828	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Colina Carlos A. vs. Aravena Arenas Ramón	8116
Nº 18821	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Saicha, José D. vs. Ralde, Braulio Marcos	8116
Nº 18818	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Kay Marshall Eduardo vs. Russo, Antonio	8116
Nº 18817	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Cazón Acosta, Gregorio vs. Díaz, Carlos	8116
Nº 18816	— Por Enrique Castellanos —Juicio: Ibarra Carlos Raúl vs. Fernández Roberto	8116
Nº 18810	— Por José A. Cornejo —Juicio: Mauricio Zavarro vs. Luis Menu	8116 al 8117
Nº 18809	— Por José A. Cornejo —Juicio: Winco S.A. vs. Alberto Padilla	8117
Nº 18802	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Moreno, Oscar E. vs. Ibarra, Carlos.	8117
Nº 18801	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sal Hernán Ignacio vs. Zamora y Guerrero	8117
Nº 18798	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Kreiman Alberto vs. Rufino Castañeda.	8117
Nº 18794	— Por José A. Cornejo — Juicio: Tadeco S. A. vs. Agustín Franzoni.	8117
Nº 18793	— Por José A. Cornejo —Juicio: Julio Atoliva Juárez vs. José Avalle.	8117
Nº 18790	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Apoyo Comercial S. A. F. I. C. I. G. F. vs. Gonza Oscar.	8117
Nº 18720	— Por Gustavo A. Bollinger —Juicio: Caçen Jus Plinio Insania.	8117
Nº 18777	— Por José Alberto Cornejo —Juicio: Contra Miguel Figueroa	8117 al 8118
Nº 18771	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Virgili Carrizo vs. Juan Carlos Flores	8118
Nº 18749	— Por José A. Cornejo —Juicio: Clara Francisca Montañez vs. Talarés Mormina S.R.L.	8118
Nº 18739	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Mendieta, Alberto vs. Macorito, Blanca E. González de	8118
Nº 18737	— Por José A. Cornejo — Juicio: Juan García García vs. Antonio Sánchez Parra	8118
Nº 18735	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Ve gara, Hugo Javier vs. Juan Bautista Brazo y otra.	8118
Nº 18726	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Cardona, Jaime vs. Col, Juan José Francisco y Otros	8118
Nº 18725	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Martorell, Carrisa Mestre de vs. Mespole, Ernesto	8118
Nº 18720	— Por Nicolás A. Moschetti —Juicio: Martínez, Demófilo vs. Arroyo, Víctor	8118
Nº 18717	— Por Jorge R. Decavi —Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Clemira F. L. de Gaudelli	8118 al 8119
Nº 18711	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Juan Elias	8119
Nº 18710	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Ortiz Varga Juan vs. Royo, Dermirio Roque	8119
Nº 18681	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Mena, Antonio vs. Marino, Domingo	8119
Nº 18678	— Por Ricardo Gudíño —Juicio: Spaventa de Corata Ramona Bernardina	8119
Nº 18667	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Zorpudes, Antonio	8119
Nº 18426	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Bco. Regional del Norte Arg. vs. Arias Darío F. y Otros	8119
Nº 18411	— Por Nicolás A. Moschetti —Juicio: Gerchenhon Moisés vs. Napoleón Poma	8119

PAGINAS

CITACIONES A JUICIO:

Nº 18854 — Presunción de fallecimiento de don Nemias Suárez ..... 8119  
 Nº 18754 — Moreno, Ernesto Pascual c/ Suc. Dionisio Coregidor ..... 8119 al 8120

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 18779 — a Elvira Ernestina Menuto de Yanello ..... 8120

CONCURSO CIVIL:

Nº 18814 — De Robles, Héctor Wellington ..... 8120  
 Nº 18458 — Pérez Morales Emilio s/ ..... 8120

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 18765 — de Arnoldo Lachenich ..... 8120

PRORROGA DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 18746 — De Aré Hermanos S.R.L. .... 8120

SENTENCIAS:

Nº 18845 — 72 — C.J. Sala 3ª 31—3—64: Díaz Roberto vs. Sansone Enrique Néstor Jorge ..... 8120 al 8121  
 73 — Comapla, Palmira Macagno de vs. Ledesma, Armando —Desalojo Vencimiento ..... 8121  
 74 — Causa, c. Mabel B. de Ahunduni por Calumnias e Injurias ..... 8121 al 8122

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 18808 — del Almacén San Bernardo de propiedad de Dionisio Pérez al Sr. Alberto Suvala ..... 8120  
 Nº 18797 — Omar Hugo Sánchez transfiere la Boutique Jarden a doña Dora Figueroa de Isasmendi y otra. .... 8120

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 18855 — "ADOKUS" —Para el día: 20—11—64 ..... 8120  
 Nº 18847 — Centro Vecinal "Barrio 20 de Febrero" —Para el día: 15—11—64 ..... 8120  
 Nº 18783 — De Lázaro Dolensky — Para el día 14 del cte. .... 8120  
 Nº 18764 — Acción Sociedad Anónima —Para el 9 de noviembre ..... 8120

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS AVISADORES

8122  
8122

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTO CITATORIO:

Nº 18803 — REF. EXPTE Nº 13562/48. — s. r. p. p/16/3. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Francisco y Antonio Rodó tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar una superficie de 30,5913 Has. de inmueble denominado "Gualfín" o "La Portaña" y "Gualfín Lote 6", Catastros Nos. 402 y 133, respectivamente, ubicados en el Dpto. de Molinos, con una dotación de 15,60 l/seg., a derivar del Río Gualfín (ambas márgenes), por medio de 4 acequias sin nombre y con carácter Permanente y a Perpetuidad — En época de estiaje, esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del Sistema a medida que disminuya el caudal del citado río. — Salta, Noviembre 4 de 1964.

Administración General de Aguas  
 Importe \$ 405.— e) 5 al 18—11—64.

Nº 18792 — REF.: EXPTE. Nº 6620/N/62. s. r. p. p/16/3.

EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por los Arts. 350 y 233 del Código de Aguas, se hace saber que ANASTASIO NICAS tiene solicitado aplicación del Art. 233 del Código de Aguas para irrigar 5.0000 Has. del inmueble designado como "FRACCION LOTE 31" Colónización "B" de Colonia Santa Rosa, catastro 4734, ubicado en el Departamento de ORAN, con una dotación de 2,5 l/seg. a derivar del río Colorado (margen derecha) con carácter PERMANENTE

Y A PERPETUIDAD y a desmembrarse (Art. 233 del C. de Aguas) de la concesión originaria dada por Decreto Nº 2498 de fecha 3 de noviembre de 1952 (Expte. Nº 6398/49). En época de estiaje, esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del Sistema a medida que disminuya el caudal del citado Río.

SALTA, ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS  
 Imp. \$ 405.— e) 4 al 17/11/64.

Nº 18761 — REF.: Expte. Nº 12533/48 s.r.p. 3/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARIA FANNY ELVIRA JOSEFA SOLA DE FIGUEROA ARAOZ, LIDIA ANGELA SOLA FIGUEROA DE GONZALEZ BONORINO, MARIA SUSANA, GASPAS JAVIER y GUILLERMO SOLA FIGUEROA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 39,6500 Has. del inmueble "LA ESMERALDA", catastro Nº 930, ubicado en el Partido de Velarde, Departamento La Capital, con un turno de 7 días (168 horas) al mes (del 11 al 14 y del 24 al 26), con una cuarta parte de la acequia Sosa, ó sea el 0,625/13' avas partes del río Arenales (margen derecha). — En época de abundancia se establece un caudal de 0,75 l/segundo y por hectárea para la superficie regada.

SALTA, Administración General de Aguas  
 FERNANDO ZILVETI ARCE

Egdo. Reg. Aguas  
 A.G.A.S.  
 Importe: \$ 405.— e) 30/10 al 12/11/64

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 18844 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 11/65

Llámanse a licitación pública Nº 11/65, a realizarse el día 25 de Noviembre de 1964 a las 12,00 horas, por la adquisición de curva, cupla y buje de hierro galvanizado, y válvula globo, con destino al Establecimiento Azufretero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Avda. Cabildo 65— Buenos Aires.

Valor del pliego m/n. 10.—  
 JULIO A. ZELAYA  
 Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufretero Salta  
 Valor al cobro \$ 415.— e) 9 al 11/11/64

Nº 18843 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 12/65

Llámanse a Licitación Pública Nº 12/65, a realizarse el día 25 de Noviembre de 1964 a las 11.30 horas, por la adquisición de repuestos para Tractor Caterpillar D-8 Serie 2U-6455, con destino al Establecimiento Azufretero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección

General de Fabricaciones Militares —Avda. Cabildo 65— Buenos Aires.  
Valor del pliego m\$ñ. 20.—

**JULIO A. ZELAYA**

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufre Salta  
Valor al cobro \$ 415.— e) 9 al 11/11/64

Nº 18800.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas  
A. G. A. S.

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución DE LOS ESTUDIOS, ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL RIO ANGASTACO, MEDIANTE UN EMBALSE A EMPLAZARSE EN EL PUCARA —DPTO. SAN CARLOS—, conjuntamente con todas las Obras inherentes al mencionado aprovechamiento.

Estos trabajos han sido autorizados mediante Ley Nº 3894, promulgada con fecha 21 de octubre rpd. y por la que se facultó a la Repartición a aceptar que los proponentes incluyan Plan de Financiación para el pago de los trabajos en cuestión.

FECHA DE APERTURA: 18—1—65 a horas 10 o día siguiente si fuera feriado, en sede de la A.G.A.S. — San Luis Nº 52.

PRESUPUESTO OFICIAL: m\$ñ. 10.000.000 —  
PLIEGO DE CONDICIONES: pueden ser consultados sin cargos en Dpto. Estudios y Proyectos y retirados del Dpto. Contable previo pago de m\$ñ. 5.000.00

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, noviembre de 1964.

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gral. de Aguas Salta  
Valor al cobro \$ 820.— e) 4 al 24/11/64

## SECCION JUDICIAL

### EDICTOS SUCESORIOS

Nº 18858 — SUCESORIO: El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de don Enrique Argentino Prémoli.— Salta, Noviembre 5 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario  
Importe \$ 295.— e) 9 al 20—11—64.

Nº 18853 — EDICTOS: La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita por diez días a acreedores, legatarios y herederos de Pedro Enrique Ramírez.— Metán, 4 de noviembre de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria  
Importe \$ 295.— e) 9 al 20—11—64.

Nº 18852 — EDICTOS: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores y legatarios de Edmundo Edelmiro Barera.— Metán, 27 de Octubre, de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria  
Importe \$ 295.— e) 9 al 20—11—64.

Nº 18851 — EDICTOS: La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita por diez días a acreedores, legatarios y herederos de José Emiliano Zurita o Emiliano Zurita.— Metán, 27 de octubre de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria  
Importe \$ 295.— e) 9 al 20—11—64.

Nº 18826 — ERNESTO SAMAN, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C. y C., cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MARIANO AGUIRRE, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 22 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario-Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.  
Importe: \$ 295.— e) 6 al 19/11/64

Nº 18823 — SUCESORIO.— El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación en el Juicio Sucesorio de Faustino Fabián y Felina González de Fabián, cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de diez días, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Octubre 27 de 1964.— Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Importe \$ 295.— e) 5 al 18—11—64.

Nº 18822 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, en el Juicio Sucesorio de Inés Bazán de Tejerina, cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de diez días, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Octubre 28 de 1964.— Dr. Luis E. Sa garnaga, Secretario.

S/ Testado —Inés Bazán de Tejerina vale.  
Importe \$ 295.— e) 5 al 18—11—64.

Nº 18813 — EDICTOS.— El Dr. Rica do Alfredo Reimundín, Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de Doña Delia Rodríguez de Vázquez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Octubre 14 de 1964.

Dr. Roberto Frías, Secretario  
Importe \$ 295.— e) 5 al 18—11—64.

Nº 18812 — EDICTOS.— El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de Dn. Manuel Cruz Fernández, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Agosto 12 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario  
Importe \$ 295.— e) 5 al 18—11—64.

Nº 18811 — EDICTOS.— El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores del causante Don Santos Senaido Coque.— Salta, Agosto 6 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario  
Importe \$ 295.— e) 5 al 18—11—64.

Nº 18796 — EDICTO SUCESORIO.

El Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. ERNESTO SAMAN, CITA y emplaza por el término de DIEZ DIAS a herederos y acreedores de don BELISARIO ARCE y doña MARIA GONZA DE ARCE.— Salta, octubre 30 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario - Letrado

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nomin. C. y C.  
Imp. \$ 295.— e) 4 al 17/11/64

Nº 18785. — SUCESORIO.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Luis Segundo Malespin ó Luis Segundo Malespina. — Metán 29 de Octubre de 1964.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Imp. \$ 295.— e) 4 al 17/11/64

Nº 18784. — SUCESORIO.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DELIA VERA DE CUELLAR. Metán Octubre 29 de 1964.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Imp. \$ 295.— e) 4 al 17/11/64

Nº 18772 — El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Francisco Gruber, por el término de ley.— Salta, Octubre 30 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
Secretario

Importe \$ 295.— e) 3 al 16—11—64.

Nº 18758 — SUCESORIO:

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALANIS para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 27 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurdúy

Secretario

Importe: \$ 295.— e) 30/10 al 12/11/64

Nº 18756 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 4a. Nominación C. y C. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROMULO o JOSE ROMULO GRAMAJO.

SALTA, Octubre 27 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario

Importe: \$ 295.— e) 30/10 al 12/11/64

Nº 18751 — SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derechos en la sucesión de JOSE CARRIZO, bajo apercibimiento de ley Lo que el suscrito, Secretario hace saber a sus efectos.—

Salta, Octubre 13 de 1964.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe: \$ 295.00 e) 29—10 al 11—11—64

Nº 18750 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días, a todos aquellos que se consideren con derechos en la sucesión de doña ROSA LOPEZ DE MORALES, bajo apercibimiento de ley.— Lo que el suscrito Secretario, hace saber a sus efectos.—

Salta, Octubre 27 de 1964.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe: \$ 295.00 e) 29—10 al 11—11—64

Nº 18747 — SUCESORIO:

La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por DIEZ días a herederos y acreedores de VICENTE HERRERA y NAZARIA DE JESUS MOLINA DE HERREIRA.— Metán, Octubre 21 de 1964.—

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe: \$ 295.00 e) 29—10 al 11—11—64

Nº 18744 — SUCESORIO:

El Sr. Juez Civil y Comercial 4a. Nominación cita y emplaza por 10 días, a herederos y acreedores de don Felix Adolfo Caso. Salta, Octubre 27 de 1964.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

Importe: \$ 295.00 e) 29—10 al 11—11—64

Nº 18741 — El Sr. Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por diez días a todos los herederos y acreedores en la Sucesión de don MIGUEL SAYEGH.— Salta, 20 de octubre de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
Imp. \$ 295.— e) 28/10 al 10/11/64

Nº 18740. — El Sr. Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de la Señora Estela Matilde Hernandez de Arias.— Salta, 20 de octubre de 1964. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
Imp. \$ 295,— e) 28/10 al 10/11/64

Nº 18738 — Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rogelio José Gailo Castellanos por edictos que se publicarán por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Foro Salteño. Salta, 26 de octubre de 1964.  
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
Secretario  
Imp. \$ 295,— e) 28/10 al 10/11/64

Nº 18734. — EDICTOS SUCESORIOS.

El Dr. Ernesto Saman, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación C. y C., ordena citar por treinta días a los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos de don RODOLFO PEDRO PALACIOS, cuyo juicio sucesorio tramita en expte. 47.282/64. — Salta, Octubre 23 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA  
Secretario - Letrado

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.

Imp. \$ 590,— e) 28/10 al 9/12/64

Nº 18727 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Saman, Juez en lo Civil y Comercial. Primera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Cristóbal Lizárraga o Cristóbal Pérez Lizárraga — Secretaría, 26 de Octubre de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario Letrado, Juzg. 1ª Inst. 1ª Nominación C. y C.

Importe \$ 295.— e) 27—10 al 9—11—64.

Nº 18719 — EDICTO:

Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Zacarías Vázquez.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, Octubre 22 de 1964.

LILIA JULIANA FERNANDEZ

Escribana Secretaria Juzgado C. y Com.

Importe \$ 295.— e) 27—10 al 7—12—64.

Nº 18700. — EDICTO SUCESORIO:

Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores LUCAS CRUZ y SANTOS RODRIGUEZ DE CRUZ, para que hagan valer sus derechos en esta sucesión. Salta, 21 de Octubre de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario

Imp. \$ 295.— e) 23/10 al 5/11/64

Nº 18666 EDICTO SUCESORIO:

Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONIDAS LOPEZ DE GUANCA para que hagan valer sus derechos.— Salta, 28 de Setiembre de 1964.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
Secretario

Importe: \$ 590.00 e) 21/10 al 1/12/64

Nº 18661 — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, a herederos y acreedores de José Pacheco, por el término de 30 días para que hagan valer los derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, Agosto 19 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario

Importe \$ 590.— e) 20—10 al 30—11—64.

Nº 18655 — Edicto Citatorio Sucesorio

El Juez de Primera Instancia C. y C. 2ª Nominación, en el juicio sucesorio de Aurelia P. de Valladares o Amelia Gallardo de Valladares. Expte. 35344/64, cita y emplaza a herederos para que hagan valer sus derechos dentro del término de ley.— Salta, Octubre 15 de 1964.

Milton Echenique Azurduy, Secretario  
Sin Cargo.

e) 20—10 al 30—11—64.

Nº 18627 — SUCESORIO.

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERGIO ILDEFONSO AVILA. — Salta, 13 de octubre de 1964. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario.

Imp. \$ 590.— e) 16/10 al 26/11/64

Nº 18609 — EDICTOS.

El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial (distrito Judicial Centro), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDRES AVELINO ARGANARAS, o ANDRES AVELINO ARGANARAZ, o ANDRES ARGANARAS, o ANDRES ARGANARAZ y de doña ESTHER SALVATIERRA DE ARGANARAS, a hacer valer sus derechos.

Salta, 2 de Octubre de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario - Letrado

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.

Imp. \$ 590.— e) 15/10 al 25/11/64

Nº 18599 — SUCESORIO.— El doctor Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Marcos Aybar o Albar.— Salta, setiembre 23 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA  
Secretario-Letrado

Importe \$ 590.— e) 14—10—64.

Nº 18588 — Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo de la Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Bracamonte de Toledo. Salta, Julio 21 de 1964. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Importe \$ 590 — e) 14—10 al 24—11—64.

Nº 18584 — EDICTO: SUCESORIO.

Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Justiniano Condoni. Salta, Setiembre 11 de 1964. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Importe \$ 590.— e) 14—10 al 24—11—64.

Nº 18582 — El señor Juez de Primera Instancia. Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Marcial López Sánchez, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, Setiembre 30 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario  
Importe \$ 590.— e) 14—10 al 24—11—64.

Nº 18552 — SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALIEJANDRINA RODRIGUEZ DE SINGH.

SALTA, Octubre 5 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secretario

Juzg. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 8/10 al 19/11/64

Nº 18548 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA ANSELMA VACA DE MORENO.

S. R. N. ORAN, Setiembre 7 de 1964.

LILIA JULIANA FERNANDEZ

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 8/10 al 19/11/64

Nº 18547 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don LUIS HUMBERTO CORTE.

S. R. N. ORAN, Setiembre 4 de 1964.

LILIA JULIANA FERNANDEZ

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 8/10 al 19/11/64

Nº 18546 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña SANTOS VACA.

S. R. N. ORAN, Setiembre 7 de 1964.

LILIA JULIANA FERNANDEZ

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 8/10 al 19/11/64

Nº 18485. — El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don EULOGIO PRIETO, a fin de que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días.

Salta, setiembre 28 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario

Imp. \$ 590,— e) 2/10 al 13/11/64

Nº 18460 — El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Abel Luis Goytia, por treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 23 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secretario

Juzg. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 30/9 al 11/11/64

Nº 18440 — SUCESORIO

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, en el juicio sucesorio de Florentina Plaza de Cárdenas — Expte. Nº 34624/64, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al mismo.

Salta, 24 de Setiembre de 1964

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

SIN CARGO

e) 28—9 al 9—11—1964

Nº 18430 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Felisa Romano de Corbalán y Zola Céspedes.— Salta, Setiembre 23 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario

Importe \$ 590.— e) 28—9 al 9—11—64.

Nº 18420. — SUCESORIO:

El Doctor Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Buena-ventura Barrionuevo.

SALTA, 8 de Setiembre de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 590,— e) 25/9 al 6/11/64

## REMATES JUDICIALES

Nº 18857 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Camioneta Dodge Modelo. 1960.

El día 2 de diciembre de 1964 a horas 17.15, en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª Nominación, en autos: Ejecutivo "Carpobianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Juan Giménez". Expte. Nº 31.056/64. — Remataré Sin Base al mejor postor, dinero de contado, una camioneta marca "Dodge", modelo 1960, tipo D-100, chasis Nº 2760907926, motor número Nº T. P3-2760907926 de 120 HP. de 6 cilindros, rodado 650 x 16, en buen estado de funcionamiento, la que puede ser revisada en el domicilio del demandado y depositario judicial Sr. Juan Giménez, sito en la localidad de El Bordo, sobre la ruta Provincial. Señal: 30 o/o, a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 5 de noviembre de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Teléfono 17260. Importe \$ 405. — e) 9 al 10-11-64.

Nº 18856 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Heladera Comercial de 8 Puertas

El día 2 de diciembre de 1964 a horas 17.30, en mi escritorio de Santiago del Estero 655, ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª Nominación en autos: Ejecutivo "Alfredo Fonzalida vs. Apolinario Cardozo". Expediente Nº 358/64. Remataré una heladera tipo comercial de 8 puertas, gabinete de madera "Siam", con motor Ralco Nº 1402, la que puede ser revisada en el domicilio del demandado Sr. Cardozo, sito en Balcarce Nº 164, ciudad, Sin Base y al mejor postor, dinero de contado. Señal: 30 o/o a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente, Salta, 5 de noviembre de 1964. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Teléfono 17260. Importe \$ 295. — e) 9 y 10-11-64.

Nº 18850. — Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11.106 — Remate Judicial — Derechos y Acciones de un Inmueble en Esta Ciudad — SIN BASE —

El 27 Noviembre hs. 18.45, en Caseros 1856, Ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a la demandada señora Amalia de la Cruz Acosta de López, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad en la intersección de las calles Manuel Soñá y Del Miagro, designado como lote 17, manzana 104 A. del plano Nº 671, título reg. a fol. 211 y 213, asientos 1 y 5 del Libro 95 R. I. de la Capital. Catastro Nº 4098. Ordena Juez 2ª Nominación. Juicio: Marinazo, José vs. López Amalia de la Cruz Acosta de. Emb. Preventivo. Expte. 35.054/64. Señal 30 o/o. Comisión cargo comprador. Edictos por 8 días Boletín Oficial y El Economista y 3 días El Tribuno. Por estos edictos se cita a los acreedores embargantes para que dentro del término de 9 días hagan valer sus derechos si lo quisieren bajo apercibimiento de procederse a su cancelación (Art. 471 C.P.C.). señores: Casa Peral; Ramón Pilass; Enrique Juan C. Vázquez.

EFRAIN RACIOPPI  
Importe \$ 405. — e) 9 al 13-11-64.

Nº 18849 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Heladera Familiar — SIN BASE —

El día 25 de Noviembre pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987. Salta. Remataré, Sin Base, 1 heladera eléctrica, modelo familiar marca "Irsa", motor Nº 56.262.

con congelador horizontal, la que se encuentra en poder del suscripto, donde puede ser revisada de 16 a 19 horas. — En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Embargo Preventivo — Mariano Esteban vs. Oscar y Julio A. Zelaya. Expte. Nº 13.129/64". — Comisión comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial; 2 en El Economista y 1 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO  
Importe \$ 295. — e) 9 al 11-11-64.

Nº 18848 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Máquinas de Coser, Cortar y Ojalar — SIN BASE —

El día 2 de Diciembre pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Calle Caseros Nº 987, Salta. Remataré, Sin Base, 13 (trece) máquinas de coser marca "Singer" Nos. 622.282; 1.267.005; 622.633; 431.333; 5.632.096; 302.165; 481.339; 069.831; 802.098; 069.067; 069.510; 069.691 y 149.957, 1 (una) máquina de ojalar Nº 394.338 y 1 (una) máquina de cortar, marca "Búfaló" Nº 10.237, todas las cuales se encuentran en poder de la depositaria judicial Sra. Elva Frías Eckardt de Golpe Bujía, domiciliada en calle Caseros Nº 753, Ciudad, donde pueden ser revisadas por los interesados. — En el acto del remate el o los compradores entregarán el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. — Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: Exhorto del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, librado en autos: Cobro Ejecutivo de Pesos — Inta S. A. vs. Sucesión de Adolfo Jesús Golpe Bujía. Expte. Nº 11.719/64. — Comisión de arancel a cargo del o los compradores. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO  
Importe \$ 295. — e) 9 al 11-11-64.

Nº 18846 — EDICTO — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI — Judicial — Una Heladera de 4 Puertas

El día 25 de Noviembre de 1964, a las 17 horas en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán, remataré Sin Base y al mejor postor Una Heladera marca Cometa, a gas de Kerosene, de cuatro puertas en buen estado de uso, en poder del depositario judicial y deudor señor Eloy Serrano, donde podrá revisarse. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Distrito Judicial del Sud de Metán, en juicio ejecutivo de pesos Villalba. Justo Pastor vs. Serrano Eloy. Expte. Nº 2921/62. Señal 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos 4 días en el Boletín Oficial y 4 días Foro Salta. — NICOLAS A. MOSCHETTI

Importe \$ 305. — e) 9 al 11-11-64.

Nº 18839 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — JUDICIAL — FRACCION DE CAMPO

El día 11 de diciembre de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C. en autos Ejecución Hipotecaria "EMILIO BURGOS vs. JULIAN SORIA" Expte. Nº 31.624/64. Remataré una fracción de campo con una superficie de 60 hectáreas, 2.557 decímetros cuadrados, con todo lo edificado, plantado, cercado, usos, costumbres inclusive derechos de aguas; límites: Norte, Río Saladillo y finca Buenaventura; Sud, con el resto de la finca El Prado; Este, con camino nacional de Campo Santo a Jujuy; Oeste, finca Buenaventura, que le corresponde al demandado Sr. Julián Soria por título inscrip-

to a folio 471, asiento 1 del libro 5 R. I. de General Güemes, Catastro 960. BASE: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/N. (\$ 184.310,00) importe de la deuda hipotecaria. Valuación \$ 120.000,00 m/p. Señal 30 o/o a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 10 días en Boletín Oficial, 5 días en El Economista y en El Intransigente. Salta, 30 de octubre de 1964. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero Público — Teléfono 17260. IMPORTE: \$ 405. —

e) 6 al 19-11-1964

Nº 18838 — Por ENRIQUE CASTELLANOS JUDICIAL — SIN BASE

El día 17 de Noviembre de 1964, a horas 18, en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº 12 de esta Ciudad, remataré sin base y al mejor postor, un CAMION MARCA FORD, modelo 1935, sin patente en regular estado y el que puede verse en el domicilio del depositario judicial, Sarmiento 473 de esta Ciudad. Ordena el Sr. Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en Juicio caratulado "ORTIZ VARGAS JUAN vs. AURELIO A. SIVILA" Expte. Nº 27.350/59. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y El Economista. Señal 30 o/o de la subasta en el acto del remate, Comisión de Ley, a cargo del Comprador.

ENRIQUE CASTELLANOS — Martillero Público.

IMPORTE: \$ 405. —

e) 6 al 12-11-1964

Nº 18837 — Por: ENRIQUE CASTELLANOS JUDICIAL — SIN BASE

EN SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN  
El día 19 de Noviembre de 1964, a horas 19, en mi escritorio de la calle Alvarado 372 Remataré en Pública subasta y al mejor postor, una Sierra Sin Fin, marca DANKAERT de mesa completa, en buen estado de uso, y un motor acoplado a la misma, marca General Electric, importado, Nº 23377/6 de 4.4. h. p.

Dicha máquina puede ser revisada en el domicilio de su depositario judicial, 9 de Julio y Moreno de San Ramón de la Nueva Orán. Ordena Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en Juicio caratulado "Belmonte García José vs. Huer - Díaz S. R. L." Expediente Nº 5526/64. Señal 30 o/o en el acto del remate. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Economista. ENRIQUE CASTELLANOS — Martillero Público.

IMPORTE: \$ 295. —

e) 6 al 10-11-1964

Nº 18836 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — INMUEBLE EN DPTO. SAN MARTIN

EL 14 DE DICIEMBRE DE 1964, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad remataré CON BASE DE \$ 2.666.66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín, designado como lote 37 del plano 262, catastrado bajo Nº 7852, el que por títulos que se reg. a folio. 231, As. 1 del libro 30 R. I. de San Martín le corresponde en propiedad al deudor. En el acto 30 o/o señal a cta. precio. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días en B. Oficial, cinco días en "El Foro Salteño" y "El Intransigente". Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1º Nom. en juicio: "Sucesión de Gregorio Calonge vs. Marocco, Juan Emilio — Ejecutivo".

IMPORTE: \$ 405. —

e) 6 al 19-11-1964

Nº 18833 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — BALANZAS "BIANCHI" TIPO RELOJ — SIN BASE

El día 26 de noviembre pmo. a las 17 ho-

ras, en mi escritorio: Caseros N° 987 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, 3 balanzas marca "BLANCHI", modelo Reloj, Nros. 96026—34585 y 85349, en buen estado de uso y funcionamiento y que se encuentran en poder de la depositaria judicial Sra. Aurora de la Riestra de Bayo, domiciliada en Mercado Municipal — San Miguel, Ciudad, donde pueden ser revisadas. En el acto de remate el comprador entregará el 30 por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — PEDRO GORDO Y CIA. S. R. L. VS. ANTONIO BAYO, Expte. N° 30.589/64". Comisión al comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. IMPORTE: \$ 295.—

e) 6 al 10—11—1964

N° 18332 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — COMBINADO "HOT - POINT"

El día 17 de Noviembre pxmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros N° 987 — Ciudad, REMATARE, con BASE DE \$ 16.745.— m/n., Un combinado de pie marca "HOT - POINT", modelo 7061 BH., con cambiador automático de 4 velocidades N° 057—60, mueble con discoteca color caoba, corriente alternada, en funcionamiento, el que se encuentra en poder del Sr. José Margalef, en calle Bmé. Mitre N° 37 — Ciudad, donde puede revisarse En caso de no haber postores por la base a los 15 minutos, se rematará, SIN BASE. En el acto de remate el comprador entregará el 30 por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — JOSE MARGALEF VS. MOISES ABDO, Expte. N° 30.370/63". Comisión al comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Economista. IMPORTE: \$ 295.—

e) 6 al 10—11—1964

N° 18331 — POR: EFRAIN RACIOPPI  
TEL. 11.106  
REMATE JUDICIAL  
UNA CASA EN ESTA CIUDAD  
BASE: \$ 110.000.— m/n.

El 27 Noviembre 1964, horas 18.30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con base de \$ 110.000.—, un inmueble de prop. de los demandados ubicado en esta ciudad con frente a la calle Necochea y Coronel Suárez, individualizado como sección G., parcela 9, manzana 40, señalado el terreno con la letra "A", del plano N° 2014; CATASTRO N° 8247, reg. a folio 344, asiento 3 del Libro 162 R. I. Capital. Ordena, Juez 4ta. Nominación. Juicio: Oiene, Angel y Rosalía Sottosanti de Oiene vs. Ganen, Alé y María Luisa González de Ganen". Ejec. Hipotecaria. Expte.: 31817/64. Señá 30 0/0. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno. IMPORTE: \$ 295.—

e) 6 al 19—11—1964

N° 18830 — POR: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL  
TEL. 11.106  
VENTILADORES, AMPLIFICADOR, MESAS,  
Etc.  
SIN BASE

El 20 Noviembre 1964, horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base los siguientes bienes que se encuentran en poder del dep. judicial Sr. Natal Pages, domiciliado en calle Urquiza N° 991, ciudad, donde pueden verse: 4 mesas de mimbre; 20 sillas tapizadas en plástico; 1 espejo marco madera blanco; 5 ventiladores "Ericson Nos. 515760, 683, 697, 650 y 515695; 2 porta focos metálicos p/plafón; 39 Long-play-largo de 33 r. p. m.; 1 disco de 45 r. p. m.; Un equipo amplificador con pick-up marca "Winco"; 1 escritorio

metálico azul s/tapa; 4 porta hielo de metal blanco; 17 computeras de vidrio; 36 vasos para Whisky; 1 copetera de vidrio; 2 medidas metal blanco; 46 manteles chicos; 15 mesas madera rústicas; 47 sillas madera plegadizas; 1 pinza para hielo; 1 caja con cañitas gaseosas; 1 complemento para discos 45 r. p. m. plástico; 2 cuchillos metálicos de mesa; 3 vasos chicos p/chopp; 106 vasos diversos tipos; 27 copas; 11 botellas vino 3/4 Michel Torino; 3 cajones botellas cerveza "Norte"; 2 cajones; Naranja Pastore, llenas; 18 botellas "Fanta", medianas, llenas; 10 botellas Coca Cola, chicas, llenas; 12 cajones envases vacíos; 2 cortinas de tela, color jaspeado y 2 de tela "Voile". Ordena Juez 3ra. Nominación. Juicio "Pages, Natal F. vs. Ortiz, René". — Ejecutivo. Expte.: 27.709/63. Señá 30 0/0. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días B. Oficial y El Economista. IMPORTE: \$ 295.—

e) 6 al 9—11—1964

N° 18829 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — UNA MOTONETA "ALPINO" SIN BASE

El día 24 de Noviembre de 1964 a horas 18, en el local de calle Buenos Aires N° 80 — Escriorio 10 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, una motoneta marca "Alpino", de 150 c.c. motor N° 242 y la cual se encuentra en poder del depositario judicial señor José A. Manresa, calle Pellegrini Número 824 — ciudad, donde puede verse y en el estado que se encuentra. Señá el 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la Inst. C. y C. de 4a. Nom. de la Provincia, en autos "Manresa, José A. vs. Grení, Mario C. — Ejecutivo", Expte. N° 31.759/64. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente".

ARTURO SALVATIERRA  
IMPORTE: \$ 295.—

e) 6 al 10—11—64

N° 18828 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 27 de Noviembre de 1964 a horas 18.30, en el local de calle Buenos Aires N° 80 — Escriorio 10 de esta ciudad, remataré sin base, al mejor postor, motor N° 1177932 C. y compresor para hacer frío como equipo de heladera en funcionamiento, lo que se encuentra en calle Mitre N° 81, en poder del señor N. N., depositario judicial. Señá: 30 0/0 en el acto, a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1° Inst. C. y C. 2° Nom. de la Provincia, en autos: "Colina, Carlos A. vs. Aravena, Arenas Ramón — Ejecución Prendaria", Expte. N° 34719/64. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y "El Economista".

ARTURO SALVATIERRA  
IMPORTE: \$ 295.—

e) 6 al 10—11—1964

N° 18821 — POR: EFRAIN RACIOPPI —  
Tel. 11.106 — Remate Judicial — Un Camión  
Marca "Chevrolet" Mod. 1946  
BASE: \$ 200.000.— m/n.

El 19 Noviembre 1964, hs. 18.30, en Caseros 1856, Ciudad, remataré Base \$ 200.000.— m/n., un camión marca "Chevrolet", mod. 1946. Tipo Canadiense, motor N° 3991473, en regular estado, en poder de la parte actora, puede verse en Florida 56, ciudad.— Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base.— Ordena Juez 5° Nominación. Juicio: Saicha, José D. vs. Ralde, Braulio Marcos, Ejec. Prendaria Expte. 11698/64. Señá: 30 0/0. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI  
Importe \$ 405.— e) 5 al 9—11—64.

N° 18818 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Varios — Sin Base

El 13 de Noviembre de 1964, a las 17 horas

en Urquiza 326, de esta ciudad, remataré Sin Base, 55 Discos Long play clásicos y populares; un ventilador de mesa m/Ericsson; un mueble de madera de pie con parlante sin colocar; un soldador eléctrico tipo revólver m/ Vesubio D 3; dos muebles de madera para radio con dos parlantes cada uno; un cajón encomienda precintada; un tocadiscos m/ Ime cuatrimatic; un aparato de radio eléctrico Stenco Tem. Revisarlos en poder del Dr. Kay Marshall, sito en Mendoza, 738. Dos marcos para televisor; una antena; un panel con testor; un rollo de cinta para televisor; dos rollos de cable de cobre; un parlante Vco. 8; un tocadisco R.C.A. Victor; ocho parlantes chicos; un parlante ovalado; dos parlantes medianos; un chasis armado para radio; un rollo de cable blanco; siete rollos de cable fino; un cable para micrófono y un soldador eléctrico. Revisarlo en Pedro A. Pardo 395 — Ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Emb. Prev. y Ejecutivo — Kay Marshall, Eduardo vs. Russo, Antonio — Expte. N° 11.336/64" Señá: el 30 0/0. Comisión: 10 0/0. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. Importe: \$ 295.— e) 5 al 9/11/64

N° 18817 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL: Un Inmueble en Calle Cnel Vidt.

195 de esta Ciudad — BASE: \$ 10.000. m/n.

El 30 de Noviembre de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 10.000.— m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Cnel Vidt N° 195 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor CARLOS DIAZ según títulos que se registran al folio 481 del libro 241, asiento 1 del R.I. de la Capital. Catastro N° 15.709. Lote 1, manzana H, circunscripción Ira., Sección B. Superficie total 413 ms2: 3 dm2. Linderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Ejecutivo — Cazón Acosta, Gregorio vs. Díaz, Carlos — Expte. N° 28.030/64". Señá: el 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. — Edictos: 10 días B. Oficial, 10 días en El Economista y cinco días en El Intransigente. Importe: \$ 405.— e) 5 al 18/11/64

N° 18815 — Por: ENRIQUE CASTELLANOS JUDICIAL — SIN BASE

El día 17 de Noviembre de 1964, en mi escritorio de la calle Buenos Aires N° 2 de esta Ciudad de Salta, a horas 17 remataré SIN BASE y al mejor postor, un crédito hipotecario por la suma de \$ 350.000.— m/n. (Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneca Nacional) inscripto a folio 485, Asiento 10 del libro 79 del Registro de Inmuebles con ubicación en la calle Alsina N° 1350, y que corresponde al Juicio Ejecutivo "Ibarra Carlos Raúl vs. Fernández Roberto" Expte. N° 28762/64. Ordena el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Instancia, 3ra. Nominación. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y El Economista y tres días en diario El Tribuno. Señá: 30 0/0 en el acto del remate. Comisión de Martillero de Ley a cargo del comprador. Por éste mismo Edicto se cita a los acreedores embargantes del Sr. Roberto Fernández, para que hagan valer sus derechos sobre el crédito hipotecario: Walter Henling, Walter Alberto Henling. Enrique Castellanos — Mart. Públ. Importe: \$ 295.— e) 5 al 11/11/64

N° 18810 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Valioso Inmueble en Guachipas Fincas de Agricultura con Derecho de Agua BASE \$ 390.000.—

El día 27 de Noviembre pxmo. a las 18 hs., en mi escritorio: Caseros N° 987 Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 390.000.— m/n., los inmuebles que se mencionan a continuación:  
a) Finca de agricultura ubicada en las inmediaciones del Pueblo de Guachipas, Departamento del mismo nombre, esta Provincia, con

extensión de 129.90 mts. s/ Camino Carril por 1.558.—mts. de fondo o con la Superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte con finca del Sr. Menú que también se remata; Al Sud, el propiedad que fué de Juan C. Martearena; Al Este con el Camino y Al Oeste con la Playa del Río Guachipas.— Catastro N° 259 — Valor fiscal \$ 29.000.— m/n.

b) Finca de agricultura ubicada en las inmediaciones del Pueblo de Guachipas, Departamento del mismo nombre, ésta Provincia, con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte el propiedad de Mercedes de Nieva; Al Sud con la finca antes descripta; Al Este con el mismo inmueble y propiedades de los herederos de Francisco Hidalgo, de Mendoza, de Napoleón Apaza, de Luis Lávaque, de Ciriaco Nieva y de Manuel Segundo Morales y al Oeste con la Playa del Río Guachipas.—Catastro N° 263 — Valor fiscal \$ 2.000.— m/n. Todos estos datos según TITULO registrado al folio 111 asiento 1 del libro 3 de R.I. de Guachipas. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Mauricio Zavaro vs. Luis Menú, Expte. N° 35.713/64". Comisión el comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
Importe: \$ 405.— e) 5 al 13/11/64

N° 18809 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL: Trasmisor — Receptor y Escritorio — SIN BASE —

El día 18 de Noviembre pxmo. a las 18 hs., en mi escritorio: Caseros N° 987 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 trasmisor-receptor, a acumuladores banda comercial para radio teléfono de 80w de potencia con dina motores de 24 V. a 750 V., en perfecto funcionamiento y 1 escritorio de madera de 5 cajones, en regular estado, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Alberto Padilla, domiciliado en calle Carlos Pellegrini N° 555 de la Ciudad de ORAN, donde puede revisarse.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Winco S.A. vs. Alberto Padilla, Expte. N° 46.665/64" Comisión el comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
Importe: \$ 295.— e) 5 al 11/11/64

N° 18802 — POR: ARTURO SALVATIERRA  
— JUDICIAL —  
CAMIONETA — SIN BASE

El día 9 de Noviembre de 1964 a las 11 en el Hotel París, sito calle Pellegrini esq. C. Egues de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, remataré sin base al mejor postor, camioneta marca "FORD" A— modelo 1963, motor N° A.A. 56262799 N.S.A. y en funcionamiento, que se encuentra en depósito judicial en la Comisaría de San Martín de Tabacal, donde pueden revisarla. Señala 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte en autos: "Moreno, Oscar E. vs. Ibarra, Carlos — Embargo Preventivo", Expte. N° 4383/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 4 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y una publicación en El Intransigente.  
Importe \$ 405.— e) 4/11 al 9/11/64

N° 18801 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
— JUDICIAL —  
DURMIENTES — SIN BASE

El día 9 de noviembre de 1964 a las 11 30 en el Hotel París, sito en calle Pellegrini esq. C. Egues de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, remataré sin base al mejor postor, 500 durmientes de quebracho cortado de 2,00 mts. de largo c/l., los que se encuentran en la playa de la Estación Matorras en poder

del depositario judicial Dn. Francisco Rodríguez domiciliado en el expresado lugar. Señala 30% a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de Distrito Judicial del Norte en autos: "Sal, Hernán Ignacio vs. Zamora y Guerrero Incidente de ejecución de Honorarios", Exp. 4910/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos 4 días en Boletín Oficial y El Economista.  
Importe \$ 295.— e) 4 al 9/11/64

N° 18798 —

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO  
— JUDICIAL —

IMPORTANTE INMUEBLE UBICADO EN ESTA CIUDAD. — BASE \$ 2.000.— m/n.

El día martes 17 de Noviembre de 1964 a las 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 2.000 m/n. el Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta y cuyos títulos de dominio se encuentran inscritos al folio 369, asiento 1 del Libro 131 del R.I. de la Capital y catastrado bajo el N° 21-575, Sección L. Manzana 34 a) Parcela 22. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "KREIMAN ALBERTO M. vs RUFINO CASTAÑEDA" — Exhorto — Expte. N° 35-790/64. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 2 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.  
Importe \$ 405.— e) 4 al 17/11/64

N° 18794. Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
— JUDICIAL —  
INMUEBLE EN ESTA CIUDAD  
BASE \$ 30.666.66

El día 7 de diciembre pxmo. a las 18 hs. en mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad, Remataré, con BASE DE 30.666,66 m/n. el inmueble ubicado en calle Necochea Esq. Bolívar de esta ciudad, designado como lote N° 12 de la manzana N° 2 del plano N° 417. Mide 10 mts. de frente por 28.75 mts. de fondo Superficie 281.27 mts.2. Limita Al Norte Calle Necochea; Al Sud, lote N° 11; Al Este calle Bolívar y al Oeste lote N° 13, según TITULO registrado al folio 120 asiento 1 del libro 93 de R.I. Capital. Catastro N° 12.983. Valor fiscal \$ 46.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. en juicio: "Embargo Preventivo — TADECO S.A. vs. AGUSTIN FRANZONI, expte. N° 10.414/63" Comisión el comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
JOSE ALBERTO CORNEJO  
Imp. \$ 405.— e) 4 a 17/11/64

N° 18793 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
— JUDICIAL —  
INMUEBLE EN ESTA CIUDAD  
BASE \$ 30.000.—

El día 30 de noviembre pxmo. a las 18 hs. en mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad, REMATARE, con BASE DE \$ 30.000 m/n. el inmueble ubicado en calle Francisco de Gurruchaga entre las de Toribio Tedín y Necochea de esta ciudad, designado como lote N° 39 del plano archivado con el N° 84 con SUPERFICIE DE 553.73 mts.2 y limitando al Norte lote N° 38; Al Este calle Francisco de Gurruchaga; Al Sud, con propiedad denominada "Baños" del Banco Provincial de Salta y al Oeste con el lote N° 32, según TITULO registrado al folio 188 asiento 3 del libro 89 de R.I. Capital. Catastro N° 11.426. Valor fiscal \$ 45.000 m/n. En el acto de remate el com-

prador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada a subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — JULIO ATOLIVA JUAREZ vs. JOSE OVALLE, expte N° 11.533/64". Comisión el comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial; 5 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO  
Imp. \$ 405.— e) 4 al 17/11/64

N° 18790 — POR: EFRAIN RACIOPPI  
TELEF. 11.106  
REMATE JUDICIAL  
INMUEBLE EN ESTA CIUDAD  
BASE: \$ 4.666 66

El 27 Noviembre 1964, hs. 18. en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con base 2/3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 4.666 66 m/n. un inmueble ubicado en esta ciudad en la Córdoba esq. Pje. Le Temple, de pro. del Sr. Oscar Gonza, según título reg. a folio 43, asiento 1 del Libro 266 R.I. Capital. CATASTRO N° 26.700, designado como lote 16 de la fracción 9 del plano 1654. Ordena Juez 1ª Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: "Apoyo Comercial S.A.F.I.C.I.G.F. vs. Gonza, Oscar". Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Preventivo. Expte. 46800/64. Señala 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y Foro Salteño y 3 días El Tribuno.  
Importe \$ 405.— e) 4 a 17-11-64.

N° 18780 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER  
Judicial — Base \$ 321.900.— Importante  
Inmueble en Calle Santa Fe N° 779 — Salta  
Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación. Expte. N° 23983/59 — Caden José Pinio, Insania — El día 30 de Noviembre de 1964, en calle Caseros N° 374, a horas 17.30, Remataré con Base de \$ 321.900.— m/n. (Valor fijado por el Departamento de Valuación), el inmueble determinado con Catastro N° 8502, Sección C. Manzana 28. Parcela 19, con superficie de 361 79 mts.2; con la edificación existente. Títulos a fs. 225 Asiento 7, Libro 30 R. I. Capital. — Se citan por estos edictos a Dirección General de Rentas y Municipalidad de Salta, como em bargantes del inmueble.— En caso de no haber interesados por la base fijada se deja transcurrir 15 minutos, para poner nueva mente en venta con la Base de \$ 26 666 66 o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal.— Señala: 30 o/o. saldo a aprobarse el remate. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 15 días en el Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

GUSTAVO A. BOLLINGER  
Importe \$ 405.— e) 3 al 16-11-64.

N° 18777 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial —Derechos y Acciones Sobre la Estancia Denominada "Lomo de Burro" Dpto. de Anta — Base \$ 8.750.— m/n.

El día 1º de diciembre pxmo. a las 18 horas, en mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad, Remataré con Base de \$ 8.750.— m/n., los derechos y acciones que le corresponden al señor Miguel Figueroa, equivalentes a unas 16 ávas partes sobre la Estancia denominada "Lomo de Burro", ubicada en el Partido de San Simón, Departamento de Anta de esta Provincia, con extensión de 2.338 mts. de frente por 8.660 mts. de fondo o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte, Estancia San Bartolomé de José B. Soier; Al Sud, Estancia Malvalay de Sieveres; Al Este, finca Pozo de La Yegua y Cantando de Juana Figueroa y Dámaso Salmoral y, Oeste, Estancia Santa Rosa de Felipe Matorras, según Título registrado a los folios 43 y 44. asientos 1 y 2 del libro 3 de R.I. de Anta.— Catastro N° 187. Valor fiscal \$ 420.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del

mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo —Contra Miguel Figueroa, Expte. N° 29.110/64".— Comisión comprador.— Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe \$ 405.— e) 3 al 16—11—64.

N° 18771 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU —Judicial —Acciones y Derechos Sobre Inmueble

El día 27 de noviembre de 1964 a horas 17.30 en mi escritorio de remates, sito en calle Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición señor Juez de la Instancia 1ª Nominación en lo C. y C., en autos Preparación de Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo "Virgilio Carrizo vs. Juan Carlos Flores", Expte. N° 45.008/63.— Remataré las acciones y derechos que le corresponden al demandado sobre un inmueble ubicado en calle Caseros entre las calles Marcelino Cornejo y Luis Burea, designado como lote 12, manzana B. del plano 1692, que le corresponde al señor Juan Carlos Flores, por título registrado a folio 40 asiento 107 del libro 8 de promesas de venta.— Con Base de Treinta y Seis Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Tres Centavos Moneda Nacional (\$ 36.333 33 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal.— Señala: 30 o/o a cuenta de precio, dinero de contado y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Salta, 29 de Octubre de 1964. Carlos L. González Rigau Martillero Público. Teléfono 17260.

Importe: \$ 405.— e) 3 al 9/11/64.

N° 18749 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — MAQUINA RECTIFICA DORA CILINDROS — SIN BASE —

El día 20 de Noviembre pmo. a las 18 hs. en mi escritorio: Caseros n° 987 — Ciudad. Remataré, SIN BASE, 1 máquina rectificadora de cilindros, marca "LENCO" color roja Galvez Hermanos, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Floramante Mormina, domiciliado en C. Pellegrini n° 498—Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo n° 1, en juicio: "Indemnización por despido, etc.— CLARA FRANCISCA MONTAÑEZ VS. TALLERES MORMINA S.R.L., expte. n° 3790/63".— Comisión comprador.— Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 295.00 e) 29—10 al 12—11—64

N° 18739. —

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL —

IMPORTANTE INMUEBLE UBICADO EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 32.000 m/n

El día jueves 12 de Noviembre de 1964 a hs. 17.30 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad REMATARE: CON LA BASE DE las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 32.000 m/n el Inmueble que se encuentra ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Manuela G. de Todd entre José Evaristo Uriburu y el Pje. Ing. Miguel Aráoz y que cuenta con una superficie de 251 mts. cuadrados 82 decms. cuadrados y el que ha sido designado como lote N° 71 por títulos inscriptos a los folios 419 y 420, asientos 2 y 4 del libro 119 del R. I. de la Capital; Sección C. Manzana 30 d), Parcela 20, Catastro N° 8.031. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y CUARTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "MENDIETA, ALBERTO vs. MACORI-

TO, BLANCA E. GONZALEZ DE" —División de Condominio— Expte. N° 28.690/63. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 2 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

Importe \$ 405.— e) 28—10 al 10—11—64.

N° 18737 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —

INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

BASE: \$ 126.000.—

El día 23 de Noviembre pmo. a las 18 hs. en mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 126.000 m/n., el inmueble ubicado en calle Pasaje Gonzalo de Abreu, entre las de Maipú y República de Siria, de esta Ciudad, señalado como lote N° 55, del plano de Sub-división. Mide 10 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo. Superficie 285 mts.2, limitando: Al Norte Pasaje G. de Abreu; Al Este lote 56; Al Sud, lote 47; y al Oeste lote N° 54, según Título registrado al folio 19/20, asiento 2 del libro 268 de R. I. Capital, Catastro 12.197. Valor fiscal \$ 12.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — JUAN GARCIA GARCIA vs. ANTONIO SANCHEZ PARRA, expte. N° 29.175/64". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe \$ 405.— e) 28—10 al 10—11—64.

N° 18735 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS —Judicial —Inmueble en S. R. de la N. Orán

El 10 de Diciembre de 1964. a horas 17. en Sarmiento 548, Ciudad. Remataré con Base de \$ 187.333,32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de Orán, denominado "El Carmen", con título registrado a folio 263, A. 1 del libro 37 R.I. de Orán. Catastro N° 409. En el acto 30 o/o seña a cta. precio. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por cinco días en "El Intransigente". Ordena Sr. Juez 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación en juicio: "Vergara, Hugo Javier" vs. Juan Bautista Erazo y Otra —Embargo Preventivo", Expte. N° 34.522/64. y agregados Exptes. 34.521 y 34.523/64.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Importe \$ 900.— e) 28—10 a 10—11—64.

N° 18726 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Telf. 11.106 — Remate Judicial — Inmueble en Esta Ciudad, Calle Caseros 214 y Valiosa Finca en Animaná — Salta — Bases \$ 66.000.— m/n. y \$ 1.733.333.32 m/n., Respectivamente

El 23 Noviembre 1964, hs. 18.30 en Caseros 1856, ciudad, remataré con Base de 2/3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 66.000.— m/n., una casa ubicada en esta ciudad calle Caseros 214 de prop. de los demandados: Sras. Luisa Juana Teresa Coil de Mosca y Carmen Dolores Clotilde Coil de Bartoletti y Srs. Juan José Francisco Coil y Francisco Manuel Coil, según título reg. a fol. 483, asiento 1. Libro 224 R. I. Capital; parcela 15, manzana 101 sección B. Catastro N° 1.151. Acto seguido y de los mismos propietarios se rematará con la Base de \$ 1.733.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes avaluación fiscal una finca ubicada en el Partido de Animaná, Dpto. de San Carlos Prov. Salta, denominada "San José de Animaná", según título reg. a fol. 184, asiento 7 del Libro 1 y fs. 453, asiento 11 del Libro 3 de R.I. San Carlos.— Catastro N° 614. Ordena Juez 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación. Juicio: Cardona, Jaime vs. Col, Juan José Francisco y Otros". Emb. Prev. y Ejecutivo. Expte. N° 10.442/63. Señala: 30 o/o. Co

misión cargo comprador. Edictos por 10 días Boletín Oficial; 7 días El Economista y 3 días El Tribuno.— Cítase por intermedio de estos edictos a los siguientes acreedores hipotecarios y embargantes para que en el término de 9 días comparezcan a hacer valer sus derechos si lo quisieren, bajo apercibimiento de ley (Art. 481 del Cód. Proc. C. y C.: Manuel Inés Lajad; Luis Mauri; María Luisa Nani de Palermo; Virgilio García y Cía.; Fernando Cajal; Benito Rubio; Antonio Mena; José Russo; Jorge Abraham; Miguel C. Fleming; Francisco Juncosa o Francisco Lorenzo Juncosa; Bissa Singh; Antonio Saife; Amado Salum; Alias López Moya y Cía.; Mir Chaubell y Cía.; Muñoz Félix Galo; Juan Ortiz Vargas; Manufactura de Tabaco Villagrán S. R.L.; Cumbre S.A. Comercial; José Alberto Cornejo; Cía. Química S.A.; Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Salta; Michel Torino, y Banco Provincial de Salta.

EFRAIN RACIOPPI

Importe \$ 405.— e) 27—10 al 9—11—64.

N° 18725 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Telf. 11.106 — Finca Rural Denominada "San Antonio" o "San Roque", en La Caldera, Salta — Base \$ 198.000.— m/n.

El 20 Noviembre hs. 18, en Caseros 1856, Ciudad, Remataré Base 2/3 parte avaluación fiscal inmueble (finca rural), ubicada en el Dpto. La Caldera, Prov. de Salta, denominada "San Antonio" o "San Roque", de prop. de Ernesto Mesplés, según título reg. a fol. 68, asiento 13 del Libro 3 R.I. de La Caldera. Catastro N° 107. Ordena Juez 2ª Nominación. Juicio: Martorell, Carmen Mestres de vs. Mesplé, Ernesto". Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 35.330/64. Señala: 30 o/o. Comisión cargo del comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI

Importe \$ 405.— e) 27—10 al 9—11—64.

N° 18720 — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI — Judicial — Un Inmueble en la Ciudad de Metán

El día 23 de Diciembre de 1964, a las 17 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio 252, de la Ciudad de Metán, Remataré por la Base de \$ 60.666.66 la 2/3 partes del valor fiscal el inmueble ubicado en la calle Río Piedras N° 50 de la Ciudad de Metán, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título registrado al folio 397, asiento 1, del libro 22 del R.I. de Metán. Catastro N° 1507 — Sección B — Manzana 29 — Parcela 25 — Valor fiscal \$ 91.000.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud. de Metán— Juicio Ejecutivo, cobro de pesos, Martínez Demófilo vs. Arroyo, Víctor; Expte. N° 4224/63. Señala: 30 o/o a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días en el Boletín Oficial y 30 días en el diario El Intransigente. Cítase al acreedor señor Issa Dahud, para que haga valer sus derechos en la presente causa si así lo quiera por el término de Ley.

NICOLAS A. MOSCHETTI

Importe \$ 910.— e) 27—10 al 7—12—64.

N° 18717 — POR: JORGE RAUL DECAVI — JUDICIAL —

El día 19 de Noviembre de 1964, a las 16 horas, en calle Urquiza 325, REMATARE: 1º) 1 combinado de pie m/PHILLIPS-STEREO, tipo F3 ALO N° 4550 ambas ondas, cambiador automático PHILLIPS N° 941-CV., c/alternada, 4 velocidades. Buen Estado, BASE: \$ 5.000 m/n. 2º) 1 Piano m./F. GEISSLER ZEITZ N° 18724 de 84 notas, 3 pedales de bronce, gabinete de madera lustrada. Buen Estado, BASE \$ 13.000 m/n. Ambos bienes pueden verse en Deán Funes N° 600, Esq. Rivadavia, en horarios comerciales. ORDENA: Juez 1ª Instancia, 2ª Nominación, autos: Ejecución prendaía Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Clemir F. L. de Gaudelli, Expediente N° 34.628/64. SEÑA

30%, COMISION cargo comprador, EDICTOS 10 días Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Imp. \$ 295,— e) 26|10 al 6|11|64

Nº 18711 — POR: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

**VALIOSA CASA HABITACION EN LA CIUDAD DE ORAN. BASE \$ 840.000 m/n**

Por orden del señor Juez de 1ª Inst. 3ª Nominación C. y C. en la ejecución hipotecaria Banco Provincial de Salta contra don Juan Elías, expte. Nº 25.026, el día diez de diciembre de 1964, a horas 11 en el hall de la planta alta del mismo Banco, España 625 Salta, remataré con la base de ochocientos cuarenta mil pesos moneda nacional (\$ 840.000,—), el terreno con casa situado en la esquina Sudeste de las calles Sarmiento e Hipólito Irigoyen, con una superficie de 353,77 m2. limitado: Norte, calle Sarmiento; Sud y Este inmuebles de Julio Pizzetti y Oeste, calle Hipólito Irigoyen. Título inscripto folio 433, asiento 1, libro 27 R. I. Orán, Catastro 1251. Comisión a cargo del comprador. En el acto del remate se abonará el 30% como seña y a cuenta del precio. Edictos quince días Boletín Oficial, cinco en El Intransigente, cinco en El Tribuno y cinco en El Economista.

ARTURO SALVATIERRA, Martillero. Importe \$ 810,— e) 26|10 al 13|11|64

Nº 18710 — POR: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

**FINCA "VIÑACOS" en Dpto. Chicoana BASE: \$ 1.500.000,— m/n.**

El día 17 de diciembre de 1964 a horas 18 en el local sito en Buenos Aires Nº 80, Escritorio 10 de esta ciudad, remataré con la base de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 1.500.000 m/n.), la finca rural denominada "VIÑACOS", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, Provincia de Salta, con todo lo en él edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo "Viñacos"; Sud, con arroyo "Osma"; Este, camino provincial a los Valles; y Oeste, con las cumbres de los cerros. Título: Folio 374 asiento 22 del Libro 6 de R. I. de Chicoana. Nomenclatura catastral: Partida Nº 421. Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta. ORDENA señor Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C. en autos: "ORTIZ VARGAS, Juan vs. ROYO, Dermiro Roque — EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 25480/62. Comisión a cargo del comprador. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño por 30 días y 5 publicaciones en El Intransigente. Importe \$ 900,— e) 26|10 al 4|12|64

Nº 18681 POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL CASA UBICADA EN CALLE V. Lopez nº 388 ciudad BASE: \$ 28.666,66 m/n

El 19 Noviembre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con base 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 28 666,66 m/n. un inmueble de prop. del demandado Sr. Domingo Marinao ubicada en la calle V. Lopez Nº 388 entre calles Sgo. del Estero y G. Güemes, ciudad, según título reg. a folio 1, asiento 1 del Libro 57 de R. I. Capital, Sección B. Manzana 73, Parcela 34. CATASTRO Nº 3242. la prop. cuenta con un usufructo a favor de Josefa Montagno de Marinao, mientras viva, reg. asiento 1. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: "Mena. Antonio vs. Marinao, Domingo". Emb. Preventivo. Expte. 44.445|63. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días B. Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días en El Tribuno. Importe: \$ 810.00 e) 21|10 al 10|11|64

Nº 18678 — POR: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

**UN INMUEBLE CON ESTABLECIMIENTO DE GRANJA — BASE \$ 500.000.—**

El día 20 de noviembre de 1964, horas 19,00. Pellegrini 237, Salta. REMATARE: con base de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos moneda nacional) un inmueble con establecimiento de granja, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Dicho inmueble se encuentra ubicado en el partido de Velarde, Dpto. de esta capital y le corresponde a doña Ramona Bernardina Spaventa de Coraita, por título registrado a folio 161, asiento 8 del libro 91 R. I. de la capital. Catastro Nº 2214 Valor fiscal: \$10.000 — Superficie límites y otros datos, los que dan su título nombrado precedentemente. En el acto del remate el 20 como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. La base estipulada corresponde a la deuda hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta. Ordena el señor Juez de Primera instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio contra: Spaventa de Coraita Ramona Bernardina, Ejecución de sentencia. Expte. Nº 42805|62. Edictos por quince días en los diarios B. Oficial y El Economista y por 4 días en el Intransigente. Se notifica por este mismo edicto a los acreedores embargantes que da cuenta el informe de la D.G.I. que corre agregado a fs. 16|17 de autos; Señores: Natanah Mendelberg y Banco de la Nación Argentina, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley si así lo quisieren. — RICARDO GUDIÑO — Martillero Público. Importe \$ 810,— e) 21|10 al 10|11|64

Nº 18567 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 68.000.— m/n.

El día 30 de noviembre de 1964, a horas 18, en el local sito en calle Buenos Aires Nº 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 68.000.— m/n. (Sesenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional), equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "San Antonio", ubicada en Aguaray, departamento San Martín, de una superficie de 1.133 hectáreas, con los límites y demás datos que constan registrados a folio 431, asiento 3 del Libro 24 de R. I. de San Martín. Nomenclatura catastral: Partida Nº 5929, parcela 224. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 5. Nominación C. y C. en los autos "Austerlitz, Alberto E. en juicio: Banco Provincial de Salta vs. Zorpudes, Antonio P. — Embargo Preventivo (Ejecución de Honorarios)", Expte. Nº 11783|64. En el acto del remate el 30 o/o a cuenta del precio de venta. Comisión a cargo del comprador. — Cítese a los acreedores señores: Mangione y Battocochk a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley si así no lo hicieren (Art. 481 del Cód. de Proc.).— Edictos 30 días en Boletín Oficial y 20 en El Economista y 10 en El Intransigente.— Salta, Octubre de 1964. ARTURO SALVATIERRA Importe \$ 900.— e) 9|10 al 20|11|64.

Nº 18426. — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — VALIOSÍSIMOS INMUEBLES UBICADO EN ESTA PROVINCIA DE SALTA

El día lunes 23 de Noviembre de 1964 a hs. 17,30 en mi Escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad Remataré las siguientes propiedades: 1º) Con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 160.000 m/n. el Inmueble denominado "YUMIALITO" o "PALO HORQUETA" ubicado en el Partido de San Carlos Dpto. de Rivadavia perteneciente al Dr. Darío F. Arias y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 264, asiento 5 del libro 1 de Títulos de Rivadavia. Catastro Nº 36. 2º): Con la Base de \$ 2.000.000,00 m/n. el Inmueble que le corresponde al Sr. José Flores y que se encuentra en la ciudad de Gral.

Güemes y que ha sido designado como Lote A del Plano archivado bajo el Nº 156, según títulos registrados al folio 177, asiento 1 del Libro 6 del R. I. de Gral. Güemes, Catastro Nº 2.107. (1)

4º): Con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la cantidad de \$ 23.333,33 el Inmueble de Sr. José Flores ubicado en Campo Quijano Dpto. de Rosario de Lerma, por títulos que figuran anotados al folio 832, asiento 3 del libro 2 de R. I. de Rosario de Lerma, Catastro Nº 176.— 5º) El Inmueble de la localidad de Cerrillos y que es parte integrante de la finca "LOS ALAMOS" el que ha sido designado como Lote Nº 100 del plano archivado bajo el Nº 177 y por títulos que se hallan anotados al folio 407, asiento 1, del libro 12 del R. I. de Cerrillos, Catastro Nº 2082, dicho bien se rematará con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea el importe de \$ 106.333,30 m/n. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. ARIAS, DARÍO F. Y OTROS" Ejecutivo, Expte. Nº 10.649|63. En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y El Economista y por 3 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

(1) NOTA. Por una equivocación Material se consignó al Sr. Angel Flores, que nada tiene que ver en estos autos. Importe \$ 900,— e) 25|9 al 8|11|64

Nº 18411 — POR: NICOLAS A. MOSCHETTI Judicial — Inmueble en la Ciudad de Metán

El día 12 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio 252 de la ciudad de Metán, remataré por la Base de \$ 173.333,32, las 2/3 partes del valor fiscal el inmueble ubicado en la calle Belgrano Nº 63 de la ciudad de Metán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título registrado al folio 187, asiento 1 del libro 26 R. I. de Metán, catastro Nº 1795. Valor fiscal \$ 260.000. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud. Juicio cobro ejecutivo de pesos. Gerchenhon, Moisés vs. Napoleón, Po ma, Expte Nº 3993|63. Seña 30 o/o a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por señor Juez de la causa. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en el Boletín Oficial y 30 días en el diario El Intransigente.

NICOLAS A. MOSCHETTI Importe \$ 910,— e) 25—9 al 6—11—64

## CITACIONES A JUICIO

Nº 18854 — La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud—Metán, en los autos: "Suárez, Nemias, s/ausencia con presunción de fallecimiento". Expte. 1376|61. dispone citar al señor Nemias Suárez por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio y declarar su fallecimiento (Art. 25 de la Ley 14.394). — Metán, tres de Julio de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria Importe \$ 205.— e) 9—11—64.

Nº 18754 — CITACION A JUICIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4a Nominación de esta ciudad, cita por veinte días a los herederos de don Dionisio Corregidor para que hagan valer sus derechos en el juicio "MORENO, Ernesto Pascual c/Suc. Dionisio Corregidor s/JORD. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA Y ENTRE-

GA DE INMUEBLE" Expte. N° 25.095/60, bajo percibimiento de designarse defensor de oficio (Art. 90 del Cód. Proc. Civil).

SALTA, Julio 27 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
 Importe: \$ 810.— e) 30/10 al 26/11/64

**NOTIFICACION DE SENTENCIA**

N° 18779 — EDICTO.

El Juez de Quinta Nominación Civil—Salta notifica a Elvira Ernestina Menuto de Yanello, por el término de 10 días, la sentencia

dictada en el juicio "Filiberto Yanello vs. Elvira Ernestina Menuto de Yanello — Ordinario Divorcio y Tenencia de Hijos", Expte. N° 956/56: "Salta, 19 de Agosto de 1964.— Y Vistos... Resultando... Considerando... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes, y en consecuencia decretase el divorcio de don Filiberto Yanello y doña Elvira Ernestina Menuto de Yanello por culpa exclusiva de la esposa.— 2º) Acordando la tenencia definitiva de la menor Isabel Dilia Yanello, a su señor padre don Filiberto Yanello.— 3º) Con costas, a cargo de la demandada; regulando en \$ 6.500.— m/n. los honorarios del doctor Francisco Uriburu Michel (art 28 Dto. Ley 324).— 4º) Cópiese, registrese, repóngase y oportunamente archívense los autos.— Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez Civil y Comercial".— Salta, Octubre 1º de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario

Importe \$ 405.— e) 3 al 16—11—64.

**CONCURSO CIVIL**

N° 18874 — EDICTO:

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5a. Nominación, comunica a los señores acreedores que por el término de quince días está a disposición de los mismos en la Secretaría del Juzgado el estado de graduación de créditos y sus antecedentes, correspondientes al "CONCURSO CIVIL DE ROBLES, HECTOR WELLINGTON" Expte. N° 9127/63. (Art. 717 del Cód. de Proc. C. y C.)

SALTA, Noviembre 4 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 810.— e) 5 al 25/11/64

N° 18458 — EDICTO:

Por el presente hago saber que el señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1a. Nominación de la provincia de Salta, en el Expte. 47.266/64 Pérez Morales Emilio s/concurso civil "dictó el siguiente auto: Salta, 12 de agosto de 1964. Resuelvo: Declarar en estado de concurso civil a don Emilio Pérez Morales..... Hacer conocer a los acreedores la formación de este concurso por edictos que se publicarán durante 30 días en el B. Oficial, 20 días en el Foro Salteño, 5 días en El Intransigente y 5 días en El Tribuno, citándolos para que dentro de los treinta días posteriores a la última publicación de los edictos presenten al síndico los justificativos de sus créditos con las prevenciones de ley.— Señalar el día 16 de diciembre a hs. 9 del año en curso, para la verificación y graduación de créditos.— Se hace saber que el síndico posesionado es el Dr. Vicente S. Navarrete con domicilio real en Avenida Chile 1235 y legal en Puyrredón 78.

SALTA, Setiembre 28 de 1964.

Dr. ERNESTO SAMAN  
 Juez

Dr. Armando Caro — Secretario.

Importe: \$ 900.— e) 30/9 al 11/11/64

**CONVOCATORIA ACREEDORES**

N° 18765 — CONVOCATORIA.

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C. y C., en la convocatoria de Arnoldo Lachenich, Expte. N° 32708/63, hace saber a los acreedores que dentro del término de 30 días deberán presentar al Síndico C.P.N. Francisco Morón Jiménez, en Urquiza 62 Drto. 2, los títulos justificativos de sus créditos.— Junta de acreedores: el día 21 de diciembre próximo a las 9.30.— Salta, Octubre 26 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario  
 Importe \$ 405.— e) 3 al 10—11—64.

**PRORROGA DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES:**

N° 18746

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo C. y C., 2da. Nominación, en los autos "Convocatoria Acreedores de Aré Hermanos, S.R.L.", expediente N° 35.588/64 hace saber que se a prorrogado la audiencia de Junta de Acreedores para el día 26 de Noviembre próximo a horas 9 y 30.— Los acreedores deberán presentar a la Sra. Síndico Conductor Público Ana María Guía de Villada, con domicilio en Florida 589 de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos.—

Salta, Octubre 23 de 1964.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
 Secretario

Importe: \$ 405.00 e) 29—10 al 4—11—64

**SECCION COMERCIAL**

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

N° 18808 — A los efectos de la Ley 11867, se hace saber que se tramita la venta del negocio denominado Almacén "San Bernardo" con domicilio en calle Caseros esquina Vicente López de propiedad del señor Dionisio Pérez a favor del señor Alberto Suwala.— Pasivo a cargo vendedor.— Oposiciones en Escribanía de los Ríos de calle Córdoba 93.—

Salta, 4 de Noviembre de 1964.

Importe: \$ 405.— e) 5 al 11/11/64

N° 18797.

Se hace saber por el término de Ley, que el señor OMAR HUGO SANCHEZ, transfiere el negocio de Boutique Jardén ubicado en Rv. da Vía 416, Ciudad, a favor de doña DORA F. GUEROA DE ISASMENDI y DIANA BANDA DE ISASMENDI. Oposición: Rivadavia 416.

DORA F. DE ISASMENDI

Imp. \$ 405,— e) 4 al 10/11/64

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

N° 18855 — CONVOCATORIA:

Convócase a los socios de ADOKUS, para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de noviembre próximo a las 18 horas, en su sede de Leguizamón 1206. Salta para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

"Modificación de Estatutos".

Cleofé Aurora Juárez, Presidenta

Importe \$ 100.— e) 9—11—64.

N° 18847 — CENTRO VECINAL BARRIO 20 DE FEBRERO — CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por resolución de la H. C

Directiva se ha resuelto convocar a los asociados del C. Vecinal Barrio 20 de Febrero a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1964, en su sede social de calle Necochea 1621—25. Con el objeto de elegir los siguientes cargos, a fin de renovar parcialmente la H. C. Directiva:

Presidente	Periodo 2 años
Secretario	" 2 "
Pro-secretario	" 1 "
Tesorero	" 2 "
Pro-Tesorero	" 1 "
Dos Vocales Titulares	" 2 "
Un Vocal Titular	" 1 "
Dos Vocales Suplentes	" 2 "
Dos Vocales Suplentes	" 1 "
Un Organo de Fiscalización	" 2 "
Dos Organos de Fisc. Suplentes	" 1 "

ORDEN DEL DIA:

- 1— Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2— Palabras del Presidente.
- 3— Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, cerrado 31/7/64.
- 4— Informe del Organo de Fiscalización.
- 5— Lectura de Apertura y cierre del Acta electoral y nómina de las autoridades electas.
- 6— Designación de dos socios presentes para que firmen el Acta conjuntamente con el presidente y secretario.

José Antonio Giménez — Cesario Gallardo  
 Presidente Secretario  
 Importe \$ 405.— e) 9 y 10—11—64.

N° 18783 — LAZARO DOLENSKY

Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 1964, a las 19,30 horas en Caseros 775, Salta

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio - Ejercicio 31 de Agosto de 1964.
- 2) Elección miembros del Directorio.
- 3) Elección Síndico Titular.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, Noviembre 3 de 1964.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 405,— e) 4 al 10/11/64

N° 18769 — ACCION Sociedad Anónima

San Martín 302 — Salta

— Convocatoria —

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de ACCION S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de noviembre de 1964, a horas 20,30 en su sede social de calle San Martín N° 302, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración del Inventario, Balance General y Memoria correspondiente al tercer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
- 2º) Actividad de la Empresa;
- 3º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un período estatutario;
- 4º) Designación de dos socios para suscribir el acta.

Presidente

Importe: \$ 405.— e) 3 al 9/11/64

**JURISPRUDENCIA**

**SENTENCIAS**

N° 18845 — RECURSO EXTRAORDINARIO: Procedencia.

Corresponde conceder el recurso extraordinario de apelación cuando la senten-

cia es definitiva y contraria al derecho fundado en Ley Nacional.

72 — C. J. Sala 3ª 31—3—64

“Díaz Roberto vs. Sansone Enrique Néstor Jorge —Embargo Preventivo”.  
Fallos 1964 —Tomo IX— pág. 90.

CONSIDERANDO: Sostiene el apelante que el Art. 20 del Dec. Ley Nº 13128/57 le acuerda el derecho a la inembargabilidad de la vivienda propia ubicada en la ciudad de Tartagal y construida con un crédito otorgado por el Banco Hipotecario Nacional. Y como el pronunciamiento de esta Sala recaído a fs. 40/41 es definitivo y contrario al derecho fundado en dicha disposición, el recurso extraordinario es procedente (Art. 14 Inc. 3º de la Ley 48).

Por ello LA SALA TERCERA DE LA CORTE DE JUSTICIA: RESUELVE: CONCEDER el recurso extraordinario de apelación interpuesto a fs. 43/45 libremente y en ambos efectos; y por lo tanto, previa citación y empíamamiento de las partes, REMITASE este expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Art. 211 de la Ley 50, y 8 de la Ley 4055).

REGISTRESE, notifíquese, repóngase y oportunamente, elévense los autos.— I. Arturo Michel Ortiz —Carlos Oliva Aráoz (Sec. José Domingo Guzmán).

Es Copia:

MARTIN ADOLFO DIEZ  
Secretario Corte de Justicia

RECURSO DE NULIDAD: Procedencia. Sentencia infundada.

- 1º) Procede declarar la nulidad de la sentencia que se basa, no en una prueba específica sino en una mera referencia hecha en una sentencia anterior que fue anulada.
- 2º) El quebrantamiento del principio de la defensa en juicio, no puede ser subsanado por la vía del recurso de apelación.

73 — C. de Paz Letrada —Saltá marzo 6/1964.  
“Comapla, Palmira Macagno de vs. Lo desma, Armando —Desalojo— Vencimiento de contrato”.  
Fallos año 1964— p. 40.

Salta, marzo 6—1964. EL DR. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, dijo:

En Cuanto al Recurso de Nulidad:

Habiendo sido sostenido este recurso, entiendo que debe prosperar toda vez que el Juez a quo da por probado un hecho (a firma de contrato), basándose no en una prueba específica, sino en una mera referencia hecha por la sentencia de Primera Instancia (fs. 16/17) que fue anulada por esta Cámara por considerarla afectada la defensa.

El demandado al contestar la demanda impugnó categóricamente la autenticidad del contrato (en caso que se exhibiera), planteando asimismo la ineficacia del certificado expedido por el Secretario del Juzgado de Paz Letrado Nº 2 en base a la existencia de otro original. “Considero —dice Parry— que los Jueces tienen el deber legal de estudiar en todos sus detalles y en todas sus particularidades, las probanzas alegadas por las partes, ya que la sentencia debe contener el análisis de la prueba producida (Nulidad de Sentencia por defecto de forma)”. — “La Justicia que administran los Jueces, es externa, es decir, la que aparece del proceso, cualquiera sea el concepto de individual, interno o de conciencia que tuviesen de ella” (Salvador de la Colina —Derecho y Legislación procesal —Tomo II, Nº 733).

“El Juez, no sólo no puede pronunciarse más que sobre los hechos que hayan sido alegados por las partes, sino que no debe tomar en cuenta más que los hechos cuya prueba haya sido dada por uno de los medios reconocidos por la ley y admitidos en el caso especial” (Gallinal —Estudios sobre el Código de Proc. Civil— de la sentencia; Nº 1716).

Entiendo que el quebrantamiento del principio procesal formulado por la doctrina ya citada, importaría el quebrantamiento de la defensa en juicio (Art. 18 de la Constitución Nacional), y la reparación del agravio no podría obtenerse por el recurso de apelación.

VOTO en el sentido expresado.

El Dr. Enrique Antonio Sotomayor, dijo:

Comparto totalmente los fundamentos desarrollados por el señor vocal preopinante al pronunciarse sobre la nulidad deducida, recurso que ha sido sostenido en esta instancia.

La sentencia en grado no se apoya en una prueba que haya sido efectivamente producida, sino en una referencia de un pronunciamiento anterior del Juez de Primera Instancia, el que fuera anulado por resolución de la Excma. Cámara de Paz Letrada, a fs. 47/49, y como bien manifiesta el recurrente en su memorial de fs. 114 y sigtes., no se trata de un acto independiente que pueda conservar su valor y por tanto su eficacia jurídica sino de un acto vinculado a toda la tramitación del litigio.

Fundamentándose la sentencia en una resolución declarada nula, fatalmente debe correr idéntica suerte, pues la tesis contraria conduciría al quebrantamiento de la doctrina procesal que valora el señor vocal preopinante y consecuentemente, la violación constitucional de la garantía de defensa en juicio.

Entiendo por ello que debe acogerse favorablemente el recurso de nulidad, tornándose por tanto inoficiosa toda consideración acerca de la apelación deducida conjuntamente. Por los breves fundamentos que dejo expuestos, juzgo que corresponde declarar la nulidad de la sentencia impugnada.

En tal sentido VOTO.

En mérito de la votación que antecede.

LA EXCMA. CAMARA DE PAZ LETRADA,  
FALLA:

I) Haciendo lugar al recurso de nulidad y en consecuencia declara nula la sentencia a fs. 102/104.

II) Disponiendo la elevación de estos autos a la Excma. Corte de Justicia a fin de que resuelva acerca del Juez que habrá de intervenir en la causa (Art. 338 del Cód. de Proc.) sirviendo la presente de acta. nota.

III) Cópiese, regístrese, notifíquese, repóngase y bajen. Fdo.: Ricardo Alfredo Reimundin —Enrique A. Sotomayor (Sec. Gustavo A. Gudiño).

Es Copia:

MARTIN ADOLFO DIEZ  
Secretario Corte de Justicia

RECURSO EXTRAORDINARIO. Procedencia en autos interlocutorios.

El auto interlocutorio que carga los honorarios del perito a la querellada, no es más que una consecuencia de la parte dispositiva de la sentencia absoluta, que declara las costas por el orden causado; las resoluciones posteriores a la sentencia final de la causa y tendientes a hacerla efectiva no revisten, en principio, el carácter de sentencia

definitiva a los fines del recurso extraordinario.

74 — Cámara 1a. en lo Criminal 10—3—1964.

Causa c. “Babel B. de Ahunduni por Calumnias é Injurias”

Fallos Año 1964 p. 71.

CONSIDERANDO: Que el art. 487 del C.P.P. dispone que el recurso de reposición procederá contra los autos dictados sin sustanciación, a fin de que el mismo Tribunal que lo dictó lo revoque por contrario imperio.

Que en el caso sub-júdice el auto ocurrido es de los llamados interlocutorios, ya que el mismo decide artículo. De ahí que el mismo no sea susceptible de recurrir por reposición. (Arts. 119 y 490 del C. P. P.)

Entraremos a considerar ahora la procedencia del recurso constitucional deducido en subsidio. En principio, diremos que la doctrina (Podetti, Tratado de los Recursos pág. 95) sostiene que declarado improcedente el recurso de reposición puede considerarse el de apelación interpuesto en subsidio; es decir que el rechazo del primero no es óbice para sustanciar el segundo. En el presente cabría asimilar la cuestión de subsidiariedad planteada a la doctrina aludida, queda así abierta la instancia para examinar la procedencia de la reserva y recursos simultáneamente instaurados.

La causal de sentencia arbitraria es una creación jurisprudencial de la Suprema Corte de la Nación y que tiende a mantener la inviolabilidad de los derechos individuales cuando éstos, a pesar de no plantearse el caso federal (Ley 48 art. 14), han sido vulnerados por una sentencia contraria a derecho y en virtud de lo cual se la tacha de arbitraria. El sentido de la palabra sentencia debe ser tomado como en el de toda resolución que ponga fin a una cuestión litigiosa.

Queda de esta forma incorporado un nuevo caso donde la procedencia del recurso federal es viable y por lo tanto sujeto a los requisitos formales de los casos legislados.

Examinaremos ahora el auto interlocutorio contra el cual se ha deducido el recurso es susceptible de remedio constitucional. Nada mejor que consultar al respecto la jurisprudencia de la Suprema Corte de la Nación por ser éste el Tribunal que decide sobre este recurso en última instancia y así vemos que:

“Lo referente a la imposición de las costas y al monto de las mismas es ajeno al recurso extraordinario aún cuando se haya invocado la garantía constitucional de la propiedad y la existencia de interpretación inconstitucional” (Fallos S. C. J., Ts. 227 p. 69 y 231 p. 447), es decir el caso de autos donde el recurrente cree violado el Art. 18 de la Constitución Nacional; también la jurisprudencia sostiene que: “La cuestión referente al cargo de las costas en las instancias ordinarias es procesal y de hecho ajena al recurso extraordinario”.

En el caso sub-júdice el auto interlocutorio que carga los honorarios del perito a la querrelada, no es más que una consecuencia de la parte dispositiva de la sentencia absolutoria, que declara las costas por el orden causado. Esta sentencia está pasada en autoridad a cosa juzgada y al respecto dice la jurisprudencia: "No es admisible la tacha de arbitrariedad contra la sentencia que encuentra fundamento en circunstancia reconocida, en los autos y en la interpretación de las normas que menciona. (Fallos S.C.J. T. 225 p. 73).

Y concordantemente interpretando el auto recurrido no es nada más que un trámite de ejecución de la sentencia firme, al respecto dice la jurisprudencia: "Las resoluciones posteriores a la sentencia final de la causa y tendientes a hacerla efectiva no reviste en principio el carácter de sentencia definitiva a los fines del recurso extraordinario" (Fallos S.C.J., Tms. 238 p. 573; y 239 p. 249). De manera que el caso planteado queda encuadrado en la mencionada jurisprudencia.

Por último diremos que la interposición del recurso es tardía, ya que debe hacerse expresa reserva del mismo cuando la causa en que

se pretende deducirlo se encuentra en estado anterior a la sentencia y en el presente caso la oportunidad estuvo dada en la vista conferida al recurrente de la estimación de sus honorarios realizada por el perito (ver fs. 110); en efecto era previsible que consecuentemente con la declaración de las costas por el orden causado, se declarara como se hizo el pago de los honorarios del perito al exclusivo cargo de la querrelada.

Por lo expuesto y lo dispuesto por los Arts. 487 y 514 del C.P.P.:

LA EXCMA. CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL; RESUELVE:

1º) No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto.— 2º) DESESTIMAR el recurso de inconstitucionalidad por sentencia arbitraria instaurado en subsidio.— 3º) COPIESE, REGISTRESE y NOTIFIQUESE.

Juan Carlos Ferraris — José Armando Catalano — Julio Argentino Robles (Sec. Arturo Espeche Funes).

ES COPIA:

MARTIN ADOLFO DÍEZ  
Secretario: Corte de Justicia  
SIN CARGO.— e) 9/11/64

## AVISOS

### A LOS SUSCRIPTORES.

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA

— S A L T A —

1 9 6 4